

EDITORIAL

Al comenzar mis primeras palabras como Editor de esta prestigiosa publicación, no puedo sino mostrar mi agradecimiento, reconocimiento e ilusión en este camino. En primer lugar, justa gratitud al Decano, Prof. Dr. Diego Palomo Vélez, quien ha depositado en mí su confianza y a quien deberé rendir cuenta de los hitos y metas que espero alcanzar y que han motivado su encargo, a la luz de su vasta experiencia como investigador y Director, en el pasado, de esta misma revista.

Considero, a su vez, indispensable reconocer el trabajo de la Prof. Dra. María Fernanda Vásquez Palma quien me precede en el cargo y ha dirigido magistralmente este proyecto generando una serie de protocolos e inercias que, lejos de resultar antojadizas, han ido afianzando la gestión profesional, seria y rigurosa que permite entregar un producto de alta calidad científica de primer orden mundial.

Finalmente, en esta licencia que me otorgo, debo dejar constancia de la especial significación que supone para mí regresar al mundo editorial científico que me permite ser un testigo privilegiado del desarrollo de la ciencia jurídica en nuestro país. Es algo especial poder estar de vuelta y confío seguir aprendiendo para contribuir en un mejor quehacer que permita el óptimo gobierno de este medio.

Como es habitual en la *Ius et Praxis* presentamos un número misceláneo de gran interés científico como de divulgación. Huelga en este momento reiterar el índice, por lo que solamente me permitiré destacar que se trata de un volumen que incorpora colaboraciones nacionales y extranjeras de la mejor calidad.

Es importante informar a la comunidad de la consolidación del uso de la plataforma Open Journal System (OJS) como gestor y garante de los procesos editoriales de calidad. No se trata, exclusivamente, de un entorno gráfico en el marco de la divulgación vía *web*, sino que nos encontramos funcionando en el marco de un *software* que certifica el correcto uso de los protocolos declarados en nuestras instrucciones a los autores y, en especial, que permite dejar constancia de que los arbitrajes son efectivamente ciegos y sin intervención de terceros.

La implementación de nuevas tecnologías siempre conlleva el costo de aprendizaje, sin duda, se recupera de buen grado esa inversión humana al poder mostrar una publicación seria y transparente. Probablemente, por ello es uno de los nuevos criterios que SciELO exige a sus publicaciones indexadas.

Los dejamos, entonces, cordialmente emplazados a disfrutar de este número de excelentes contenidos.

DR. JORDI DELGADO CASTRO
EDITOR EN JEFE